24 de agosto del 2023
CNE-DGR-OF-195-2023

Señores
Representantes del Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
Representantes de Comités Municipales de Emergencias (CME)

Asunto: Directriz N°001-2023-COE sobre el manejo de la lactancia materna en situaciones de emergencia y desastres.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Debido a que en Costa Rica la lactancia materna está protegida por la Constitución Política, la Ley General de Salud, la Ley General de la Administración Pública, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, la Ley de Fomento a la Lactancia Materna, además de instrumentos internacionales; surge la necesidad de confeccionar un documento que respalde las medidas para el manejo de la lactancia materna durante situaciones de emergencia y desastres, razón por la cual, me permito adjuntarles la Directriz N°001-2023-COE, con el fin de que las medidas incluidas en este documento sean aplicadas según corresponda.

Estas medidas son de acatamiento obligatorio para las instancias de coordinación operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, esto con el propósito de garantizar la lactancia materna y, por ende, la integridad de la madre y su hijo o hija.

Atentamente,

JONATHAN AGUERO PICADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por JONATHAN AGUERO PICADO (FIRMA)
Fecha: 2023.08.24 15:54:44 -06'00'

Sr. Jonathan Agüero Picado
Director Gestión del Riesgo

: Archivo

JAP/jcm